

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Accionistas de la ASOCIACION DE EXALUMNOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA.

1. Informe sobre los Estados Financieros

He examinado los Estados Financieros Básicos comparativos, de la "**ASOCIACION DE EXALUMNOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA.**" a 31 de Diciembre de 2020 y 2019, conformados por el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Revelaciones, por el año terminado en ésta fecha. Los Estados Financieros que se acompañan fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la Gerencia del "**ASOCIACION DE EXALUMNOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA.**". Una de mis responsabilidades es la de expresar una opinión sobre los estados financieros certificados y las revelaciones preparadas, que se han elaborado como lo establece las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera - (Pymes)) bajo los parámetros y clasificaciones grupales, según la ley 1314 de 2009, decreto 3022 de 2013 y decreto 2267 de 2014, con sus modificatorias y reglamentarias, conformando un todo indivisible de los estados financieros en su conjunto. Obtuve la información necesaria para el cabal cumplimiento de mis funciones. El trabajo lo desarrollé de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad, así como otros procedimientos de auditoría, exámenes con base en pruebas selectivas de las evidencias que respaldan las cifras, las revelaciones y evaluaciones de los principios de contabilidad aplicados, las estimaciones contables efectuadas por la administración y la presentación de los estados financieros dictaminados.

2. Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros.

La Administración de la **ASOCIACION DE EXALUMNOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA** es responsable de la preparación y adecuada presentación de los

Estados Financieros de acuerdo con las normas de contabilidad del sector de Entidades Sin Ánimo de Lucro y el nuevo marco Normativo para Empresas que no coticen en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público conforme lo determina la Ley 1314 de 2009, y decretos reglamentarios, el decreto 3022 de 2013, Decreto 2129 de 2014 documentos expedidos con el fin de orientar las actividades de transición para las empresas pertenecientes al Grupo 2 también se incluyen las modificaciones al plan de cuentas como punto de partida hacia el nuevo marco normativo que se llevó a cabo con la convergencia a normas internacionales y el respectivo proceso de transición que se inició hacen parte de las entidades sin ánimo de lucro.

Dicha responsabilidad incluye además: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los mismos, para que estén libres de errores de importancia relativa ya sea debidas a fraude o error, mediante el diseño, actualización y aplicación de las políticas contables apropiadas de acuerdo a la normatividad vigente

3. Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una Opinión sobre dichos Estados Financieros, con base en mi auditoría para lo cual indico que obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones de Revisoría Fiscal y efectúe mis pruebas de auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumpla con los requerimientos de ética, que planifique y ejecute la auditoría con base en la NIA 300, de tal forma que se obtenga seguridad razonable en cuanto a si los Estados Financieros están libres de errores de importancia.

4. Opinión.

Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión. De conformidad con lo establecido por la Ley 1314 de 2009, y decretos reglamentarios el decreto 3022 de 2013, Decreto 2129 de 2014, la Asociación de Exalumnos de Cancerología forma parte del GRUPO 2 de aplicación de las Normas Internacionales.

En mi opinión los Estados Financieros arriba mencionado, presentan razonablemente la situación financiera de la **ASOCIACION DE EXALUMNOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA** al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los Cambios en el Patrimonio, los Resultados de sus operaciones y Cambios en la Situación Financiera y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas o principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados uniformemente.

5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Además en mi opinión la **ASOCIACION DE EXALUMNOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA** ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la sociedad, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de Asociados y de la junta directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones, en su caso, se llevan y conservan debidamente; y la Asociación ha observado las medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que pueden estar en su poder.


ELSA MEDINA TORRES
Revisora Fiscal
ASOCIACION EXALUMNOS DEL INC
Tarjeta Profesional 6837-T
C.C. 41.596.980 de Bogotá

Santafé de Bogotá, 12 de marzo de 2021

1. Año 2020

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1116604178033



(415)7707212489984(8020) 000111660417803 3

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
	8 0 0 1 1 2 2 0 8	8				
	11. Razón social ASOCIACION DE EXALUMNOS Y PROFESIONALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE					
Si es una corrección indique:						24. Actividad económica principal 7 0 1 0

29. Fracción año gravable siguiente (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	30. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	31. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	32. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar	0
Datos informativos	33. Total costos y gastos de nómina	56,865,000	34. Aportes al sistema de seguridad social	10,288,000	35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	4,152,000	

Categoría	Código	Descripción	Valor	Categoría	Código	Descripción	Valor	
Patrimonio	36	Efectivo y equivalentes al efectivo	1,481,023,000	Renta	76	Renta presuntiva	0	
	37	Inversiones e instrumentos financieros derivados	534,930,000		77	Renta exenta	0	
	38	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	904,551,000		78	Rentas gravables	0	
	39	Inventarios	0		79	Renta líquida gravable	13,758,000	
	40	Activos intangibles	0	Ganancias ocasionales	80	Ingresos por ganancias ocasionales	0	
	41	Activos biológicos	0		81	Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	0	
	42	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	2,122,000		82	Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, Art 15 Decreto 772 de 2020)	0	
	43	Otros activos	32,847,000		83	Costos por ganancias ocasionales	0	
	44	Total patrimonio bruto	2,955,473,000		84	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	0	
	45	Pasivos	2,546,541,000		85	Ganancias ocasionales gravables	0	
46	Total patrimonio líquido	408,932,000	Impuesto sobre las rentas líquidas gravables		86	Score la renta líquida gravable	4,403,000	
Ingresos	47	Ingresos brutos de actividades ordinarias			155,044,000	87	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 10% (base casilla 54)	0
	48	Ingresos financieros			207,000	88	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 del E.T. (base casilla 55)	0
	49	Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)			0	89	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	0
	50	Dividendos y/o participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.		0	90	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 32% (base casillas 51 + 53)	0	
	51	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales		0	91	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	0	
	52	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)		0	92	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	4,403,000	
	53	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)		0	93	Descuentos tributarios	0	
	54	Dividendos y/o participaciones gravadas al 10%		0	94	Impuesto neto de renta	4,403,000	
	55	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)		0	95	Impuesto de ganancias ocasionales	0	
	56	Dividendos y/o participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	0	96	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	0		
57	Otros ingresos	0	97	Total impuesto a cargo	4,403,000			
58	Total ingresos brutos	155,251,000	Liquidación privada	98	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 97 (Modalidad de pago 1)	0		
59	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	0		99	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	0		
60	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	0		100	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	0		
61	Total ingresos netos	155,251,000		101	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	0		
Costos y deducciones	62	Costos		0	102	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	0	
	63	Gastos de administración		141,092,000	Retenciones	103	Autorretenciones	0
	64	Gastos de distribución y ventas		0		104	Otras retenciones	0
	65	Gastos financieros		401,000		105	Total retenciones año gravable a declarar	0
	66	Otros gastos y deducciones		0	106	Anticipo renta para el año gravable siguiente	1,101,000	
	67	Total costos y gastos deducibles		141,493,000	Sobretasa instituciones financieras	107	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	0
RENTA (R.T.E.)	68	Inversiones efectuadas en el año	0	108		Sobretasa instituciones financieras	0	
	69	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	0	109		Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	0	
	70	Renta por recuperación de deducciones	0	110	Saldo a pagar por impuesto	5,504,000		
71	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	0	111	Sanciones	363,000			
72	Renta líquida ordinaria del ejercicio	13,758,000	112	Total saldo a pagar	5,867,000			
73	Pérdida líquida del ejercicio	0	113	Total saldo a favor	0			
74	Compensaciones	0	114	Valor impuesto exigible por Obras por Impuestos Modalidad de pago 1	0			
75	Renta líquida	13,758,000	115	Valor total proyecto Obras por Impuestos Modalidad de pago 2	0			

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional 20213438389262

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2020-04-28 / 06:29:52 PM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

980. Pago total \$ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo 91000780427150